



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

63^{er} período de sesiones

11 a 22 de marzo de 2019

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General,
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre
los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”**

Declaración presentada por Canadian Federation of University Women, Graduate Women International (GWI), International Alliance of Women, National Council of Women of Canada y YWCA Canada, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La versión original de la presente declaración no fue objeto de revisión editorial oficial.



Declaración

Promover la igualdad de género a través de sistemas y servicios de educación pública de calidad

Nelson Mandela dijo una vez: “La educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar el mundo”. La educación es esencial para lograr la igualdad de género. La educación puede asegurar mejores resultados de salud para las mujeres y las niñas, reducir el matrimonio infantil, acortar la desigualdad salarial y empoderar a las mujeres para que asuman puestos de liderazgo.

Sin embargo, solo el 44 % de los Estados Miembros se han comprometido plenamente con la igualdad de género en la educación según el *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo* de 2018 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Los Estados Miembros tienen la obligación de eliminar las desigualdades de género en la educación y de utilizar la educación como un instrumento para promover un mundo en el que haya igualdad de género.

Es preciso redoblar los esfuerzos para hacer frente a los obstáculos sistémicos que afrontan las mujeres y las niñas para acceder a la educación, que se basan en la intersección del género, la raza, los ingresos y la ubicación, así como para garantizar unos entornos de aprendizaje seguros y no discriminatorios.

Corregir los obstáculos sistémicos que afrontan las mujeres y las niñas marginadas

Las mujeres y las niñas de los países en desarrollo tienen más probabilidades de no ir nunca a la escuela. De hecho, 16 millones de niñas de todo el mundo no asisten a la escuela. A nivel mundial, las prácticas tradicionales nocivas, el matrimonio infantil y los estereotipos de género impiden a las mujeres y las niñas acceder a la educación. La situación de pobreza y la falta de servicios escolares cerca de sus hogares también pueden disuadirlas de asegurarse una educación en todos los niveles. En el Norte Global, las mujeres y las niñas indígenas también se enfrentan a obstáculos sistémicos para acceder a la educación y a una falta de servicios escolares cercanos a sus comunidades.

Educación y atención preescolar

Solo 1 de cada 2 niños de todo el mundo está matriculado en educación y atención preescolar. A diferencia de la educación primaria y secundaria, se sigue considerando que la educación y la atención preescolar es sobre todo una responsabilidad privada y no del Estado. Esto es así a pesar de que en los acuerdos y convenciones de derechos humanos, como la Convención sobre los Derechos del Niño, se ha destacado como una cuestión de derechos humanos. En el Canadá, los servicios de aprendizaje temprano y atención infantil siguen siendo inaccesibles para muchas familias debido a su elevado costo, la escasez de espacios con licencia y a un enfoque de la prestación de servicios basado en el mercado.

Unos servicios de aprendizaje temprano y atención infantil, financiados con fondos públicos, de alta calidad, accesibles y asequibles pueden tener un efecto transformador en los niños, las mujeres y la economía. Se ha demostrado que el aprendizaje temprano y la atención infantil garantizan mejores resultados de desarrollo, en particular mediante la mejora de la preparación para la escuela y la integración social. Además, puede trasladar el peso del trabajo de cuidados no remunerado que tradicionalmente se impone a las mujeres y apoyar la igualdad de género al permitirles cursar estudios y recibir una formación práctica, obtener

empleos formales, conseguir trabajos a tiempo completo y crear empresas. Las instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) también han destacado su rentabilidad y su gran impacto positivo en el crecimiento económico.

Mujeres y niñas que viven en la pobreza

Las mujeres y las niñas que viven en familias de bajos ingresos tienen más probabilidades de no entrar en la escuela o de abandonar sus estudios. Esto puede explicarse por la imposibilidad de pagar los gastos relacionados con la escolarización, como los libros de texto y los medios de transporte, y por un sesgo de género que, en algunos países, favorece la educación de los niños. Las expectativas sociales de ocuparse del cuidado y de las tareas domésticas afectan de forma desproporcionada a las niñas y las mujeres que proceden de familias de bajos ingresos.

El acceso de las niñas a la educación no puede separarse de la garantía de acceso a otros servicios, como agua potable, saneamiento, servicios de salud y salud reproductiva y una vivienda segura y adecuada.

Privatización

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos subraya que una mayor privatización de la escuela tiene efectos negativos en la educación de calidad, accesible y gratuita, ya que puede provocar una retirada de inversiones de la educación pública. Esto tiene consecuencias directas para la educación de las mujeres y las niñas. Unos requisitos de admisión discriminatorios, así como el posible incumplimiento de los planes de estudio nacionales en el sector privado también son elementos de disuasión para la participación de las niñas en la escuela.

Mujeres y niñas en entornos rurales y remotos

La mayoría de las mujeres y las niñas que no saben leer provienen de entornos rurales y remotos. Las mujeres representan dos tercios de los adultos que no saben leer ni escribir, una cifra que no ha variado en los últimos 15 años. La tecnología puede desempeñar un papel fundamental para ofrecer educación y formación práctica a las personas que viven en entornos rurales y remotos. También se debe prestar una atención especial a la mejora de las infraestructuras en las zonas rurales con servicios que tengan en cuenta las cuestiones de género, como instalaciones sanitarias limpias y seguras, junto con el transporte seguro y una educación que tenga en cuenta las particularidades culturales.

Alfabetización y formación profesional y práctica

La formación profesional y práctica debe ser pertinente y adaptarse al contexto cambiante del mercado de trabajo. Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en los países de ingresos medianos y bajos la mayoría de los adultos sigue teniendo dificultades con la tecnología de la información y las telecomunicaciones (TIC) básica. Las mujeres necesitan tener acceso a las TIC y a la formación digital a fin de facilitar su integración en el mercado de trabajo, empoderarlas y fortalecer su independencia económica y social y su potencial de liderazgo mediante el acceso a la información.

Garantizar entornos de aprendizaje seguros y de alta calidad: poner fin a la violencia en las escuelas y en las universidades

La violencia de género es un fenómeno común en muchas escuelas y universidades de todo el mundo y unos 246 millones de niños y niñas sufren violencia escolar cada año. Esta violencia tiene graves repercusiones en el bienestar y los derechos de las mujeres y las niñas y la posibilidad de que completen su educación. Es esencial prevenir la violencia sexual en todos los niveles de la educación y darle respuesta.

Para afrontar la violencia sexual en las escuelas y en las universidades se necesitan normas y leyes nacionales que vayan acompañadas de mecanismos de vigilancia sólidos y transparentes.

Una educación inclusiva e integral en materia de salud y sexualidad en la escuela primaria y secundaria, en la que se enseñen conceptos como el consentimiento y la intervención de los testigos, puede contribuir a prevenir la violencia de género. Otro aspecto fundamental para afrontar el problema es la capacitación de los docentes, el personal y los estudiantes sobre los mecanismos de presentación de informes y sobre las causas fundamentales de la violencia de género.

Educación de calidad sin sesgo de género

Los contenidos educativos deben estar libres de sesgos y estereotipos de género, promover relaciones basadas en la igualdad y proporcionar una instrucción con perspectiva de género. Sin embargo, muchos libros de texto todavía refuerzan los estereotipos, es decir, solo representan a las mujeres en funciones específicas. El propio sesgo de género del personal docente también puede contribuir a la desigualdad de género en el aula. En su informe sobre el disfrute en pie de igualdad por todas las niñas del derecho a la educación, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos señala la responsabilidad del Estado de velar por que los libros de texto, los planes y programas de estudio promuevan la igualdad de género y eliminen los estereotipos nocivos. Es muy importante capacitar a los docentes y el personal sobre la utilización de estrategias de enseñanza y aprendizaje con base empírica para impartir una educación que promueva la igualdad de género y los derechos humanos.

Así pues, instamos a los Estados Miembros a lo siguiente:

- Comprometerse con la igualdad de género en la educación mediante la adopción de leyes, políticas, planes de acción, mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas sólidos y transparentes, así como con la inversión en desarrollo de la capacidad para identificar las mejores prácticas.
- Garantizar el acceso en todos los niveles a sistemas de educación pública de calidad y a infraestructuras que tengan en cuenta las cuestiones de género, entre ellas la educación primaria, secundaria y terciaria, así como a servicios de aprendizaje temprano y atención infantil de calidad que estén financiados con fondos públicos y sean accesibles, asequibles e inclusivos.
- Proporcionar financiación para cubrir los costos indirectos de la educación de poblaciones marginadas, como las mujeres y las niñas en situación de pobreza, así como estrategias y servicios para el desarrollo de las comunidades como agua potable y vivienda seguras y servicios de salud y salud reproductiva.

- Mejorar el acceso a las TIC, en particular para las niñas que viven en comunidades rurales y remotas, e invertir en un aprendizaje permanente que incluya competencias en las TIC y alfabetización digital.
- Velar por que los libros de texto, los planes de estudios, los programas y los métodos de enseñanza promuevan la igualdad de género y eliminen los estereotipos nocivos basados en el género, la raza y la religión.
- Proporcionar capacitación a los docentes y al personal sobre los sesgos de género y planes de estudio con base empírica que tengan en cuenta las cuestiones de género y las diferencias culturales y promuevan los derechos humanos y la igualdad de género, así como formación sobre las causas profundas de la violencia de género y los procesos de presentación de informes.
- Aumentar y destinar inversiones de la asistencia para el desarrollo al apoyo de la igualdad de género en la educación.

En conclusión, la educación y la igualdad de género son parte fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las iniciativas para garantizar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, relativo a la educación inclusiva y equitativa de calidad, requieren integrar plenamente los compromisos con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La Canadian Federation of University Women (CFUW) es una organización apolítica, voluntaria y autofinanciada con más de 100 oficinas y cerca de 8400 miembros repartidos por todas las provincias del Canadá. Desde su fundación en 1919, la organización ha trabajado para mejorar la condición de la mujer y promover los derechos humanos, la educación pública, la justicia social y la paz.
